

Detalles del Remate

Derechos sobre 2 Inmuebles

Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	1) Falucho 81, UF 102, Torre 4, Piso 2° Dto. D y 2) parcelas 5a, 5b, 6a y 6b sitios en la localidad de Tristan Suarez,
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Sin Oferta
Fecha del Remate	February 21, 2024
Hora de Inicio	07:00
Hora de Finalización	02:18
Lugar del Remate	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección	Jean Jaures 545
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	1) Falucho 81, UF 102, Torre 4, Piso 2° Dto. D y 2) parcelas 5a, 5b, 6a y 6b sitios en la localidad de Tristan Suarez,, Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Bases del Remate	18 Dec 12:06: BASES VARIAS

Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Demandado	ARSLAN, SEVAN
Tipo de Juicio	S/QUIEBRA
Expediente	29886/2015
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	December 18, 2023

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	21/02/2024 07:00
Lugar:	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección:	Jean Jaures 545
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Condiciones:	seña 30%, comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% y Sellado

Martilleros a Cargo

Nombre	MANFREDI, Dora Nieves
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Nombre	MANFREDI, Dora Nieves
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Nombre	MANFREDI, Dora Nieves
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N ° 12, secretaria Nº24, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “ARSLAN, SEVAN S/ QUIEBRA” Exp. NºCOM 29886/2015, que la martillera Dora Nieves Manfredi, rematará el día 21 de Febrero de 2024 a las 10.00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo siguiente: a) derechos que corresponden al fallido sobre el inmueble ubicado en Falucho 81, UF 102, Torre 4, Piso 2° Dto. D, del edificio denominado Mirador Cabo Corrientes (NC: C I, Secc. E, Mz. 88b, Parc. 1b Sub. 102, Matr. 52131 /102 correspondiente a los autos “Consortio Copropietarios dificio Mirador Cabo Corrientes c/Schmidt Mónica Susana s /Ejecución de Expensas” Expte. B 22.429, ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Base: U\$S100.000. b) derechos patrimoniales que corresponden sobre la 3/16 partes de los lotes más 1/16 partes heredada no inscripta designados según título con los números 5 y 6 y según informe de dominio y catastro municipal como parcelas 5a, 5b, 6a y 6b sitios en la localidad de Tristan Suarez, Partido de Esteban Echeverria, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. A. Quinta 12. Manzana 12 d. parcelas 5 y 6 designados según catastro como parcelas 5a, 5b, 6a y 6b. Matriculas: FR 39238. 39239. 39.240 (Rectificada la matricula a fs. 284) y 39241 (conforme informes de dominio oportunamente agregados) de los autos “Crispi Horacio A. s/ quiebra s/ incidente de venta” Expediente 57.580/1996/1. Ver más datos en certificados de dominio agregados a fs. 565/569. Base: U\$S11.250. Condiciones de venta: Al constado, mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. La venta se realizará Ad-Corpus. Los pagos por parte del eventual comprador podrán realizarse en moneda nacional, tomando al efecto la cotización del dólar al cierre tipo vendedor al día anterior de la subasta publicado por el Banco de la Nación

Argentina, debiéndose realizar el reajuste correspondiente si lo hubiera en oportunidad de cancelar el saldo de precio. El saldo de precio deberá integrarse en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a nombre de estas actuaciones, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cfr. Art. 584 del Código procesal). La adjudicación y extensión del respectivo testimonio para su presentación en los autos “Consortio Copropietarios Edificio Mirador Cabo Corrientes c/Schmidt Mónica Susana s/Ejecución de Expensas” (Expte. B 22.429) como asimismo en los autos “Crispi Horacio A s/Quiebra s/Incidente de Venta” (Expte. 57580/1996/1), serán efectuados a nombre de la persona que efectivamente realice la mejor oferta. No se admitirán reclamos de ningún tipo debiendo los interesados ocurrir por ante los Juzgado Civil y Comercial Nro. 3 Secretaría Unica del Departamento Judicial de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, Secretaría n° 41 a tomar debido conocimiento del contenido de los derechos aquí involucrados. Se deja constancia que la subasta se realizará estando pendiente la inscripción a nombre del fallido del inmueble ubicado en Falucho 81, UF 102, Torre 4, Piso 2° Dto. D, del edificio denominado Mirador Cabo Corrientes, Ciudad de Mar del Plata en razón de existir gestiones pendientes de cumplimiento en los autos “Consortio Copropietarios Edificio Mirador Cabo Corrientes c/Schmidt Mónica Susana s/Ejecución de Expensas” expte. B 22.429” en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial nro. 3 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en la Provincia de Buenos Aires. Respecto de los derechos adquiridos por el fallido en los autos “Crispi Horacio A s/Quiebra s/Incidente de Venta” Expte. 57580/1996/1” en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, Secretaría n° 41, deberá estarse a lo allí dispuesto y en su caso solicitar las medidas que estime pertinente en esos autos o la sucesión del padre del quebrado. Se encuentra excluida la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo, y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. “e” del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso- hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art 133 del Còd.Proc). Para mayor información se podrá compulsar el expediente digital donde se hallan agregados los certificados de dominio de los inmuebles del fallido. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas. Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Información: (011) 15-4-1715967. Esta publicación debe ser efectuada sin previo pago de aranceles. Buenos Aires, 13 de Diciembre de 2023. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO D. ZMUDA SECRETARIO

e. 18/12/2023 N° 102947/23 v. 19/12/2023